

--- **ACTA DE SESIÓN NÚMERO UNO (01) EXTRAORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo la Una con Cuarenta Minutos del día Dieciséis de Septiembre de 2024, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 12, 14, 18 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; TESORERO MUNICIPAL; TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.
- 4.- ASUNTO REFERENTE A NOMBRAMIENTO DE COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.
- 5.- ASUNTO RELATIVO A AUTORIZACIÓN A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PARA NOMBRAR Y/O REMOVER OFICIAL MAYOR, DIRECTORES GENERALES, DE ÁREA, FUNCIONARIOS, DEMÁS PERSONAL Y EMPLEADOS DE JERARQUÍA INFERIOR A LOS MISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTO REFERENTE A PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE REGIDORES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
- 7.- ASUNTO RELATIVO A PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE PROPONER LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE COMISARIOS Y DELEGADOS MUNICIPALES.
- 8.- ASUNTO REFERENTE A PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PARA INTEGRAR COMISIÓN ESPECIAL PLURAL, QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE CONFORMADO CON MOTIVO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal DRA KARLA CORDÓVA GONZÁLEZ otorgó el uso de la palabra al C. HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Totalidad** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de la **Una con Cuarenta y Cinco Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. **PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ.** ASÍ COMO LOS C.C. **REGIDORES: REYNA JOSEFINA**

[Handwritten signatures]



RMC.

MA

[Handwritten signatures and initials]

BARAHONA GUTIÉRREZ, RICARDO GONZÁLEZ PALACIOS, MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX, JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO, LETICIA VERDUZCO PEÑA, JOSÉ ABRAHAM REYES PERALTA, REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL, MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO, ALMA IVONNE COTA LUGO, TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS, GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ, MANUEL ALBERTO BOGARÍN NÚÑEZ, ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA, FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES, GINES VALENTÍN RODRÍGUEZ, EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA, VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA, MANUEL AGUILAR SOTO, MARÍA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER VILLAFLORES BOJORQUEZ, RAÚL MOLINA CORRAL y el C. Secretario del Ayuntamiento HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de Sesión solemne de instalación del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora de fecha 16 de septiembre de 2024. -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de Sesión solemne de instalación del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora de fecha 16 de septiembre de 2024, llegándose al siguiente punto de acuerdo: --

--- **ACUERDO 1-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de Sesión solemne de instalación del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora de fecha 16 de septiembre de 2024. -

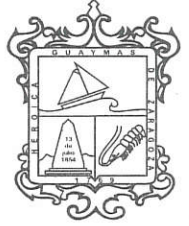
--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a nombramiento del Secretario del Ayuntamiento; Tesorero Municipal; Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; y en su caso Toma de Protesta de Ley correspondiente. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: "Con relación a este punto les comento que es obligación del Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto en los Artículos 39, Fracción Primera, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nombrar a los funcionarios a que alude el punto del orden del día, en la primera Sesión que se realice después de la Sesión de Instalación, de manera particular se les circuló currículums de los ciudadanos que propondré para los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; para el cargo de Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 65, fracción VI y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propongo la siguiente terna: C. Herman Aarón García Luna, C. Carlos Ricardo Molina Biebrich y C. Fernando Ponce Berrelleza." ----

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA como Secretario del Ayuntamiento, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con 21 votos a favor de los presentes el nombramiento del **C. HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora**; lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 56 Fracción XIX y 121 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. -----

--- Contándose con dos votos en contra de la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA y C. Regidor FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES. -----

--- Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ expone: "Para el cargo de TESORERO MUNICIPAL, con fundamento en los artículos 65, fracción sexta y 90 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propongo la siguiente terna: C. Daniel Seferino Apodaca Larrinaga, C. Jesús Javier Serna Mendizabal y C. Aurea Stefanya Escalante Belmonte."



--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano **DANIEL SEFERINO APODACA LARRINAGA** como Tesorero Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con 21 votos a favor de los presentes el nombramiento del **C. DANIEL SEFERINO APODACA LARRINAGA como Tesorero Municipal de Guaymas, Sonora;** lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, y 90 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 56 Fracción XIX y 121 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. -----

--- Contándose con dos votos en contra de la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA y C. Regidor FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES. -----

--- Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ manifestó: "Para el cargo de TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, con fundamento en los artículos 65, fracción sexta y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propongo la siguiente terna: C. Gisel Robles Quiroz; C. Alma Delia Guerrero Cornejo y C. Álvaro Domínguez Caro -----

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar a la Ciudadana **GISEL ROBLES QUIROZ** como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos a favor de los presentes el nombramiento de la Ciudadana **GISEL ROBLES QUIROZ como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora;** lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, 94 y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 56 Fracción XIX y 121 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. -----

--- Contándose con dos votos en contra de la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA y C. Regidor FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES. -----

--- Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal manifiesta: "Para concluir con el tercer punto del orden del día y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se me autorice a tomar la protesta de ley a los funcionarios municipales antes nombrados." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos a favor de los presentes autorizar; a la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, para que tome la protesta de ley a los funcionarios anteriormente nombrados; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. -----

--- Contándose con dos votos en contra de la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA y C. Regidor FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES. -----

--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal, DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, tomó las protestas de ley en la forma siguiente: -----

--- **C. HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA.** -----

--- **C. DANIEL SEFERINO APODACA LARRINAGA.** -----

--- **C. GISEL ROBLES QUIROZ.** -----

--- ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom left margin]



R.M.C.

[Handwritten initials and signatures in blue ink on the bottom right margin]

patrióticamente el cargo de **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL** respectivamente, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?.

--- A lo que los aludidos contestaron; **“SI PROTESTO”**, y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, dijo: “Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden.”

--- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a nombramiento de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal y en su caso toma de protesta de ley correspondiente. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: “En el presente punto del orden del día, les comento que es obligación del Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto en los artículos 39, Fracción Primera, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal nombrar al funcionario a que alude el punto del orden del día, en la primera sesión que se realice después de la sesión de instalación. De manera particular se les circuló curriculums de los ciudadanos que propondré para el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; con fundamento en los artículos 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 83 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y 7 de la Ley de Tránsito Estatal, propongo como terna de candidatos para ocupar el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal a los ciudadanos:

--- **C. ELADIO AMAYA MUÑIZ;**

--- **C. RAFAEL PÉREZ CHACHA**

--- **C. MARCO ANTONIO MÁRQUEZ ROMERO**

--- Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: “Les informo que tales personas son ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos, cuentan con más de 21 años de edad, acreditan tener estudios de educación media superior o haber egresado de corporación policial, no tienen antecedentes penales y cuentan con salud física.”

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano Contraalmirante ELADIO AMAYA MUÑIZ como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, cargo que desempeñara a través de la Dirección General de Seguridad Pública; llegándose al siguiente punto de acuerdo:

--- **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 20 votos a favor de los presentes el nombramiento del Ciudadano **ELADIO AMAYA MUÑIZ** como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 56 Fracción XIX y 121 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

--- Contándose con tres votos en contra de la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA y C. C. Regidores FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES y FRANCISCO JAVIER VILLAFLORES BOJORQUEZ.

--- Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal manifiesta: “Para concluir con el punto cuarto del orden del día y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora Y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se me autorice a tomar la protesta de ley al funcionario municipal antes nombrado.”

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo:

--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos a favor de los presentes autorizar a la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the word "Sesión" written vertically.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "RMC.", "MA", and "4".



GONZÁLEZ, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. - - - - Contándose con dos votos en contra de la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA y C. Regidor FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES. - - - - Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, tomó la protesta de ley en la forma siguiente: - - - - **C. CONTRALMIRANTE ELADIO AMAYA MUÑIZ.** - - - - ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? - - - - A lo que el aludido contestó; **“SI PROTESTO”**, y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, dijo: “Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden.” - - - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a la autorización de la C. Presidenta Municipal para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de Área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal. - - - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal comentó: “En este punto les comento que, con la finalidad de dar una mayor fluidez y agilidad al proceso administrativo de designación de funcionarios y empleados de la administración municipal, les solicito autorizar a la C. Presidenta Municipal para que sea esta quien nombre a los titulares de dependencias y demás personal inferior a estos, y realice las remociones necesarias, atendiendo a la dinámica de la administración municipal.” - - - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento su petición relativa a autorizar a la C. Presidenta Municipal para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de Área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba con Mayoría con 20 votos a favor de los presentes autorizar a la C. Presidenta Municipal para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de Área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la Administración Municipal. - - - - Contándose con tres votos en contra de la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA y C. C. Regidores FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES y FRANCISCO JAVIER VILLAFLOR BOJORQUEZ. - - - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, referente a propuesta de la C. Presidenta Municipal para integrar las comisiones de Regidores que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. - - - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: “En relación a este punto en términos de los artículos 72, 75 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, propongo la integración de las comisiones en los términos que dará lectura el Secretario del Ayuntamiento; proponiendo además que el primer integrante que se señala en cada una de las comisiones sea presidente y el segundo el secretario de las mismas.” - - - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA procedió a dar lectura a las Comisiones del Ayuntamiento mismas que se detallan a continuación: - - - -

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS 2024-2027

[Handwritten initials in blue ink]



RMC.

[Handwritten initials and 'MA' in blue ink]

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

GINES VALENTÍN RODRÍGUEZ
MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO
REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
JOSE ABRAHAM REYES PERALTA
FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO
VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA
REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
ALMA IVONNE COTA LUGO
JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO
REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
FRANCISCO JAVIER VILLAFLOR BOJÓRQUEZ

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO
JOSE ABRAHAM REYES PERALTA
GINES VALENTIN RODRÍGUEZ
MARIA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
MANUEL ALBERTO BOGARIN NÚÑEZ
LETICIA VERDUZCO PEÑA
MANUEL AGUILAR SOTO
EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
LETICIA VERDUZCO PEÑA
REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

LETICIA VERDUZCO PEÑA
REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA
RAÚL MOLINA CORRAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

ALMA IVONNE COTA LUGO
JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO



MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
 RAÚL MOLINA CORRAL
 ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA

COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO
 LETICIA VERDUZCO PEÑA
 FRANCISCO JAVIER VILLAFLOR BOJÓRQUEZ
 VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA
 RAÚL MOLINA CORRAL

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA
 REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
 MARÍA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ
 JOSÉ ABRAHAM REYES PERALTA
 JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO
 ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA
 GINES VALENTÍN RODRÍGUEZ
 TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
 JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA
 JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO
 MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FELIX
 REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
 MARIA TERESA SALDAÑA GONZALEZ

COMISIÓN DE COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

RAÚL MOLINA CORRAL
 TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
 LETICIA VERDUZCO PEÑA
 FREDIE MARTIN OSUNA ROSALES
 JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

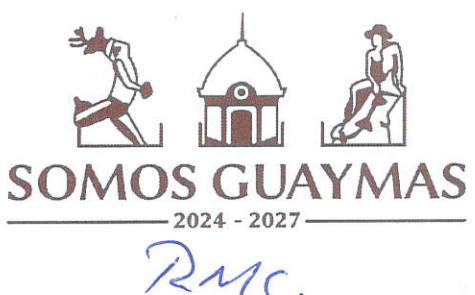
JESUS ANTONIO DÓRAME ACEVEDO
 EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA
 ALMA IVONNE COTA LUGO
 RICARDO GONZÁLEZ PALACIOS
 MANUEL AGUILAR SOTO

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MARIA DEL PILAR HERNÁNDEZ FELIX
 RICARDO GONZÁLEZ PALACIOS
 MANUEL AGUILAR SOTO
 EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA
 REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL

[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures in blue ink on the bottom left side]



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom right side]

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

RICARDO GONZÁLEZ PALACIOS
JOSE ABRAHAM REYES PERALTA
REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
FRANCISCO JAVIER VILLAFLOR BOJÓRQUEZ
MANUEL AGUILAR SOTO

COMISIÓN DE NOMENCLATURA

REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
LETICIA VERDUZCO PEÑA
GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ
ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA
FRANCISCO JAVIER VILLAFLOR BOJORQUEZ

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

MANUEL AGUILAR SOTO
MARIA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
ALMA IVONNE COTA LUGO
FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES
GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES
LETICIA VERDUZCO PEÑA
MARIA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ
RAUL MOLINA CORRAL
ROSA MARIA BARRERA GARCÍA

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

FREDIE MARTIN OSUNA ROSALES
TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FELIX
REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ

COMISIÓN DE LA JUVENTUD

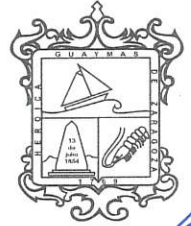
MARIA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ
MANUEL ALBERTO BOGARIN NÚÑEZ
ALMA IVONNE COTA LUGO
GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ
JOSÉ ABRAHAM REYES PERALTA

COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
FRANCISCO JAVIER VILLAFLOR BOJÓRQUEZ
MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO
GINES VALENTIN RODRÍGUEZ
MANUEL ALBERTO BOGARIN NÚÑEZ

COMISIÓN EN MATERIA DE ZONAS METROPOLITANAS

MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ



REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
 JESÚS ANTONIO DÓRAME ACEVEDO
 MARÍA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a votación la integración de las comisiones de Regidores del Ayuntamiento, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - -
 - - - **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con veintitres votos de los presentes la propuesta de la C. Presidenta Municipal, relativa a la integración de comisiones del H. Ayuntamiento; en los términos siguientes: -----
COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS 2024-2027

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN
 GINES VALENTÍN RODRÍGUEZ
 MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO
 REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
 JOSE ABRAHAM REYES PERALTA
 FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
 MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
 REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
 JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO
 VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA
 REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
 REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
 ALMA IVONNE COTA LUGO
 JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO
 REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
 FRANCISCO JAVIER VILLAFLORES BOJÓRQUEZ

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
 JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO
 JOSE ABRAHAM REYES PERALTA
 GINES VALENTIN RODRÍGUEZ
 MARIA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
 MANUEL ALBERTO BOGARIN NÚÑEZ
 LETICIA VERDUZCO PEÑA
 MANUEL AGUILAR SOTO
 EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
 MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
 LETICIA VERDUZCO PEÑA
 REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
 TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
 VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA

[Handwritten signatures]



R.M.C.

MA

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

LETICIA VERDUZCO PEÑA
REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA
RAÚL MOLINA CORRAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

ALMA IVONNE COTA LUGO
JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO
MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
RAÚL MOLINA CORRAL
ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA

COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO
LETICIA VERDUZCO PEÑA
FRANCISCO JAVIER VILLAFLOR BOJÓRQUEZ
VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA
RAÚL MOLINA CORRAL

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA
REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
MARÍA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ
JOSÉ ABRAHAM REYES PERALTA
JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO
ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA
GINES VALENTÍN RODRÍGUEZ
TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA
JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO
MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FELIX
REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
MARIA TERESA SALDAÑA GONZALEZ

COMISIÓN DE COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

RAÚL MOLINA CORRAL
TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
LETICIA VERDUZCO PEÑA
FREDIE MARTIN OSUNA ROSALES
JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

JESUS ANTONIO DÓRAME ACEVEDO
EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA



ALMA IVONNE COTA LUGO
 RICARDO GONZÁLEZ PALACIOS
 MANUEL AGUILAR SOTO

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MARIA DEL PILAR HERNÁNDEZ FELIX
 RICARDO GONZÁLEZ PALACIOS
 MANUEL AGUILAR SOTO
 EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA
 REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

RICARDO GONZÁLEZ PALACIOS
 JOSE ABRAHAM REYES PERALTA
 REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
 FRANCISCO JAVIER VILLAFLORES BOJÓRQUEZ
 MANUEL AGUILAR SOTO

COMISIÓN DE NOMENCLATURA

REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
 LETICIA VERDUZCO PEÑA
 GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ
 ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA
 FRANCISCO JAVIER VILLAFLORES BOJORQUEZ

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

MANUEL AGUILAR SOTO
 MARIA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
 ALMA IVONNE COTA LUGO
 FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES
 GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES
 LETICIA VERDUZCO PEÑA
 MARIA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ
 RAUL MOLINA CORRAL
 ROSA MARIA BARRERA GARCÍA

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

FREDIE MARTIN OSUNA ROSALES
 TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
 MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FELIX
 REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
 GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ

COMISIÓN DE LA JUVENTUD

MARIA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ
 MANUEL ALBERTO BOGARIN NÚÑEZ
 ALMA IVONNE COTA LUGO
 GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ
 JOSÉ ABRAHAM REYES PERALTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'per', 'wa', 'ma', 'MA', and various illegible marks.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink.]



Rmc.

MA

COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO
TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS
FRANCISCO JAVIER VILLAFLOR BOJÓRQUEZ
MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO
GINES VALENTIN RODRÍGUEZ
MANUEL ALBERTO BOGARIN NÚÑEZ

COMISIÓN EN MATERIA DE ZONAS METROPOLITANAS
MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ
REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
JESÚS ANTONIO DÓRAME ACEVEDO
MARÍA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ

- - - Así mismo nombrar al primer integrante que se señala en cada una de las comisiones sea presidente y el segundo el secretario de las mismas. -----

- - - Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, relativo a propuesta de la C. Presidenta Municipal para integrar la Comisión Especial que se encargará de proponer la instrumentación del proceso de selección de Comisarios y Delegados Municipales, en uso de la voz la C. Presidenta Municipal comentó: *"En este punto y en cumplimiento a los Artículos 98 Segundo Párrafo y 103 Segundo Párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los cuales establecen que el Ayuntamiento designará de entre sus miembros a una Comisión Especial, la cual tendrá a su cargo proponer al Ayuntamiento la instrumentación de un proceso que asegure la participación ciudadana en la elección de Comisarios y Delegados Municipales; por ello se solicita designar dicha comisión proponiéndose como integrantes de la misma a los Regidores propietarios: Trinidad Enrique Arvizu Iturríos, Leticia Verduzco Peña, Gines Valentín Rodríguez, Reyna Josefina Barahona Gutiérrez y Jesús Antonio Dorame Acevedo proponiéndose al primero como Presidente y al segundo como Secretario de la misma."*

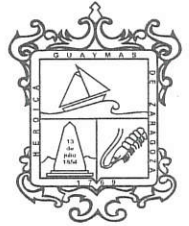
- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la designación e integración de la Comisión Especial antes indicada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 10.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos a favor de los presentes la propuesta de la C. Presidenta Municipal en los términos siguientes: -----

- - - **ÚNICO.-** Se aprueba la designación e integración de la Comisión Especial integrada por los CC. Regidor Trinidad Enrique Arvizu, Regidora Leticia Verduzco Peña, Regidor Gines Valentín Rodríguez, Regidora Reyna Josefina Barahona Gutiérrez y Regidor Jesús Antonio Dorame Acevedo quedando el primero como Presidente y la segunda como Secretaria de la misma; dicha comisión tendrá a su cargo proponer al Ayuntamiento la instrumentación de un proceso que asegure la participación ciudadana en la elección de Comisarios y Delegados Municipales; lo anterior con fundamento en los Artículos 80, 98, Segundo Párrafo y 103 Segundo Párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

- - - Contándose con dos votos en contra de la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA y C. Regidor FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES. -----

- - - Continuando con el **Punto Ocho del Orden del Día**, referente propuesta de la C. Presidenta Municipal para integrar Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la entrega recepción, la C. Presidenta Municipal manifestó: *"En atención al Artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que establece que una vez concluida la entrega-recepción, el Ayuntamiento entrante designará una Comisión Especial Plural que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente para formular un dictamen en un plazo de treinta días naturales, mismo que en un plazo no mayor de*



quince días hábiles siguientes se someterá al conocimiento y consideración del Ayuntamiento, por ello se solicita se nombre dicha comisión proponiéndose como integrantes de la Comisión Especial Plural a los CC. Celestino Sarabia Tautimez, Sindico del Ayuntamiento; Reyna Josefina Barahona Gutiérrez; María del Pilar Hernández Félix; Fredie Martín Osuna Rosales y Rosa María Barrera García, proponiéndose además que el primero se nombre Presidente y al segundo como Secretario de la misma.”-----

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del pleno el autorizar la designación e integración de la Comisión Especial antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 11.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 23 votos de los presentes la propuesta de la C. Presidenta Municipal en los siguientes términos. -----

--- **ÚNICO.-** Se autoriza la designación e integración de la Comisión Especial Plural, integrada por los CC. Celestino Sarabia Tautimez; Reyna Josefina Barahona Gutiérrez; María del Pilar Hernández Félix; Fredie Martín Osuna Rosales y Rosa María Barrera García, quedando el primero como Presidente y segundo como Secretaria de la misma, misma que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente para formular un dictamen en los términos que señala el Artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

--- En cumplimiento al **Punto Nueve del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Dos Horas con Diez Minutos del día lunes Dieciséis de Septiembre de Dos mil Veinticuatro, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

DRA. KARLA CORDOVA GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIERREZ
REGIDORA PROPIETARIA

C. MARIA DEL PILAR HERNANDEZ FELIX
REGIDORA PROPIETARIA

C. RICARDO GONZALEZ PALACIOS
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. LETICIA VERDUZCO PEÑA
REGIDORA PROPIETARIA

C. JOSE ABRAHAM REYES PERALTA
REGIDOR PROPIETARIO

C. REYNA ELIZABETH RODRIGUEZ CORRAL
REGIDORA PROPIETARIA

C. MARIO GERARDO BERNAL GUARDADO
REGIDOR PROPIETARIO



RMC.

MA

h

Alma Ivonne Cota Lugo

C. ALMA IVONNE COTA LUGO
REGIDORA PROPIETARIA

Trinidad Enrique Arvizu Turrios
C. TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU TURRIOS
REGIDOR PROPIETARIO

Guadalupe Alejandrina Llamas González

C. GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS
GONZÁLEZ
REGIDORA PROPIETARIA

Manuel Alberto Bogarin Núñez

C. MANUEL ALBERTO BOGARIN NÚÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

Rosa María Barrera García

C. ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA
REGIDORA PROPIETARIA

Fredie Martín Osuna Rosales

C. FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES
REGIDOR PROPIETARIO

Gines Valentín Rodríguez

C. GINES VALENTIN RODRÍGUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

Eva Lorenia Portugal Amavizca

C. EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA
REGIDORA PROPIETARIA

Verónica Rodríguez Amézaga

C. VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA
REGIDORA PROPIETARIA

Manuel Aguilar Soto

C. MANUEL AGUILAR SOTO
REGIDOR PROPIETARIO

María Teresa Saldaña González

C. MARÍA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ
REGIDORA PROPIETARIA

Francisco Javier Villaflore Bojórquez

C. FRANCISCO JAVIER VILLAFLORE
BOJÓRQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

Raúl Molina Corral

C. RAÚL MOLINA CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO

Herman Aarón García Luna

C. HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SALIENTE

Herman Aarón García Luna

C. HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ENTRANTE

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 1 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR UNANIMIDAD EN SESIÓN 02 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Multiple handwritten signatures and marks]